



(030) AUTORIZA PAGO A EDENRED CHILE S.A., RUT 96.781.350- 8, CORRESPONDIENTE A FACTURA AFECTA ELECTRÓNICA N°161231, QUE SE INDICA

VALDIVIA, 26 FEB. 2026

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 894

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- La Resolución N°36/2024 y la Resolución Nro. 8/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- La ley N°21.796 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2026.
- Que, por medio de la Resolución Exenta N°274 del 20 de marzo de 2025, donde la directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, delegó facultad de suscribir actos administrativos en el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio y/o en su subrogante cuando corresponda, dentro del cual se encuentra la materia que trata la presente Resolución Exenta.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, de gestionar la adquisición de gift card para compra de ropa y zapatos para los conductores del servicio, de acuerdo a formulario requerimiento N°027/2026-Servicios Generales.
- La necesidad de proceder a pagar la Factura Electrónica que se indica a continuación:

OC	Fecha de emisión OC	MONTO	DETALLE	FACTURA - BE - BH	FECHA EMISION
5751-39-CM26	24-02-2026	\$ 924.000	GIFT CARD CONDUCTORES - formulario N°027/2026-SSGG	161231	26-03-2026

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente

RESOLUCIÓN:

- PROCEDASE** por parte de la Sección de Finanzas, a pagar la Factura no afecta o exenta electrónica indicada en considerando b), emitida por proveedor **EDENRED CHILE S.A., RUT: 96.781.350- 8**, que asciende a un total de **\$924.000.-**
- ESTABLÉCESE** que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse a los Subtítulo 22 ítem 02 Asignación 002 "Vestuario, Accesorios y prendas diversas; Subtítulo 22 ítem 02 Asignación 003 "Calzado" correspondiente al Presupuesto vigente año 2026, destinado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL
ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

MMI

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN SERVICIOS GENERALES SERVIU LOS RÍOS.

- OFICINA DE PARTES SERVIU LOS RÍOS.